Declaración bajo la gravedad de juramento
(art 442 Código penal)

Por medio de la presente certifico que a la fecha 27 de ABRIL de 2026 y luego de revisar la carga de casos inactivos, se realizaron tres (3) depuración procesal; quedando a mi cargo 154 procesos de los cuales se encuentran activos 35 e inactivos 119.

INÉS HERNÁNDEZ NAVARRO
***CC. 64.479.778* de San Pedro, Sucre**
DEFENSORA PUBLICA MUNICIPAL
CD-DP- 5715-2025

Vo. Bo.

TEDDY ENRIQUE LLANOS SARMIENTO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN GRADO 19
DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ATLÁNTICO

Powered by CamScanner